

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERARO S. A.

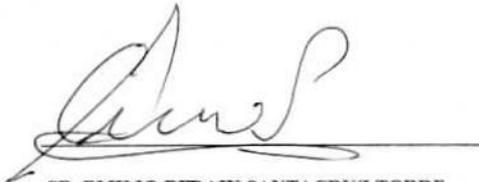
En la ciudad de Guayaquil a los 16 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas con treinta minutos, en la oficina ubicada en Av. Quito 936 y Hurtado, se reúnen los señores accionistas de la compañía Peraro S. A., contando con la asistencia de su accionista mayoritario señor ECUADOR IVAN SANTACRUZ DE LA TORRE, propietario de seiscientos acciones, y el señor EMILIO EFRAIN SANTACRUZ TORRE, propietario de doscientas acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Se designa para que presida la sesión a EMILIO EFRAIN SANTACRUZ TORRE, y actúa como secretario el señor DR. ECUADOR IVAN SANTACRUZ DE LA TORRE, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, inmediatamente el presidente ordena al secretario elabore una lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario el señor DR. ECUADOR SANTACRUZ DE LA TORRE, se constata que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es OCHOCIENTAS acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros realizados en base NIIF en el periodo comprendido del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden de día, el mismo que es aprobado por unanimidad: en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PUNTO UNO:** procediéndose a analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2019, para su presentación ante los organismos que así lo requieren Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos da por concluida la Junta General de Accionistas.


SR. EMILIO EFRAIN SANTACRUZ TORRE
PRESIDENTE


DR. ECUADOR SANTACRUZ DE LA TORRE
SECRETARIO